

nuó, sin inmutarse, su discurso. El orgulloso presidente, arrebatado entonces de ira, hizo bajar por fuerza al orador del púlpito, y dictó orden de destierro contra él. La mediación del obispo Zumárraga hizo que no se llevase á efecto la última providencia.

Nunca brillaron con mas pureza y esplendor las virtudes y la elocuencia de los primeros misioneros españoles, que defendiendo, con las santas máximas de la religion del Crucificado, los fueros de la humanidad y de la civilizacion. Ellos eran los apóstoles de la verdadera libertad, predicando el respeto y cariño á todas las clases de la sociedad, la garantía de los individuos, cualquiera que fuese su clase, la proteccion al débil, y la fraternidad general. El amor y el ardiente celo que los religiosos desplegaron en favor de los naturales, les atrajo el efecto de los pueblos indígenas, que veian en los ministros de la nueva religion sus protectores, sus amigos y sus maestros.

Cuando mas envanecidos se hallaban Nuño de Guzman y sus compañeros del mando que ejercian y se lisonjeaban de ejercer largo tiempo el poder, llegaron algunos buques con la noticia de la excelente recepcion hecha á Cortés, y de las distinciones con que le habia honrado el monarca premiando su fidelidad y servicios. Estas nuevas alarmaron á los miembros de la Audiencia. Temieron que Cortés volviese á la Nueva España ejerciendo su antigua autoridad. Nuño de Guzman y los oidores, viendo que si no hacian un esfuerzo supremo para detener á Cortés en España, se les escapaba el mando de las manos, perdiendo á la vez el favor del soberano, ocurrieron á un medio que juzgaron eficaz. Convocaron los ayuntamientos de la

Nueva-España para que eligieran procuradores, y en la mayor brevedad posible se presentase en la capital, donde se celebraria una junta general en que se iba á tratar de asuntos importantes al servicio del rey y del país. Con efecto, acudieron al llamamiento; pero al ver que el objeto principal era solicitar del monarca que prohibiese la vuelta de Hernan Cortés á Méjico, manifestando que su presencia en el país era inconveniente para los intereses de la corona, acusándole de desleal al rey, se negaron al deseo de la Audiencia. En vano esta recurrió á los medios que juzgó mas eficaces de seducción: los procuradores, la mayor parte antiguos soldados de Cortés, entre los cuales se hallaba Bernal Diaz, manifestaron que no podian suscribirse al deseo de los gobernantes, porque tenian la conciencia de que su antiguo general era y habia sido uno de los mejores servidores de la corona. La Audiencia, indignada por la negativa, despojó á Jorge de Alvarado y á Pablo Mejía de los repartimientos que disfrutaban, con pretesto de que iban á incorporarlos á la corona; pero no fué sino para agraciar con ellos al tesorero Alonso de Estrada y al contador Rodrigo de Albornoz. Viéndose contrariados en su propósito, desterraron á noventa y seis de los compañeros que habian militado á las órdenes de Cortés, y que se manifestaron contrarios á la determinacion de la Audiencia. Los pocos que por temor firmaron la representacion, aseguraban en cartas que en lo particular enviaron á la corte, que habian obrado así porque se habia ejercido presion sobre ellos.

Firmada la representacion, Nuño de Guzman y sus compañeros, hicieron que se eligiese por procuradores que

fuesen á la corte, á Bernardino de Tapia y á Antonio de Carbajal, enemigos declarados de Cortés. La Audiencia les dió una crecida cantidad de oro á fin de que trabajasen con empeño en el negocio que les encomendaba, y llevaron la residencia hecha al marqués en que se decia al monarca: que los bienes de Cortés habian sido vendidos para satisfacer al erario, á quien todavía quedaba debiendo: que estaba manifiesta su intencion de traicionar á la corona, y que lo hubiera realizado, á no haber sido descubiertos sus inicuos proyectos por el gobernador Estrada; que el ver descubierta su traicion, le hizo marchar á España, y que la tranquilidad del país exigia que no volviese mas á él. Nuño de Guzman, ambicionando extender su autoridad, pedia que se le diese voto en la Audiencia: ponía en conocimiento de la corte, que iba á emprender la campaña contra los chichimecas, llevando en su compañía á Chirinos, que se habia vindicado cumplidamente de las ligeras faltas de que le acusaban, y cuyos conocimientos y honradez le serian muy útiles. Tambien hacia notables elogios de Salazar, con quien habia hecho una amistad íntima. Como la Audiencia estaba persuadida de que los religiosos y prelados elevarian sus quejas contra los actos que desde el púlpito habian censurado, trataron de detener el golpe. Para lograrlo, se quejaban de los obispos y de los franciscanos; acusaban á los primeros de mezclarse en los negocios seculares, alegando que se les habia nombrado protectores de los indios; y aseguraban que la deferencia de los segundos hacía Hernan Cortés, daría por resultado la ruina de la Nueva España.

Cuando la Audiencia disponia la marcha de sus procu-

radores á la corte, llegó á Méjico Pedro de Alvarado, que llegaba de España con el título de adelantado y gobernador de Guatemala. Se habia unido en matrimonio, durante su permanencia en la corte, con D.^a Francisca de la Cueva, jóven de ilustre cuna y de singular belleza. Alvarado tuvo el sentimiento de que la muerte le hubiese privado de su compañera al desembarcar en Veracruz, y se dirigió inmediatamente á la capital, á donde llegó en los instantes en que se acababa de firmar la solicitud contra Cortés. Al tener noticia Pedro de Alvarado de lo dispuesto por la Audiencia, convino con los procuradores que no habian firmado, hacer una contra-representacion, escribiendo al monarca todo lo que la Audiencia Real intentaba.

El odio de los oidores y de Nuño de Guzman hacía el conquistador, crecia á medida que se tenian mas pormenores de la esmerada distincion con que le favorecia el monarca. En una tertulia en que se hallaban reunidos los tres gobernantes, varios individuos de buena posicion social, y Pedro de Alvarado, al hablar sobre los asuntos del día, se tocó el punto de los favores alcanzados en la corte por Hernan Cortés. Dominado el factor Salazar por el odio que consagraba al marqués, dijo con exaltado acento: «Un rey que emplea á un traidor como Cortés, es un hereje y no un cristiano.» Alvarado, queriendo castigar al ofensor del rey y de su general, se presentó á la Audiencia, solicitando que se le concediese licencia para retar solemnemente á Salazar. La caballerosa solicitud del valiente capitán, no fué atendida; por el contrario, se trató de hacer ver que era injusta, y para conseguirlo, Nuño de Guz-

man dió un decreto en que decia: «que Alvarado mentia como traidor, y que Salazar era un fiel vasallo, y no habia dicho lo que se le atribuía.» Para colmo de injusticia, Alvarado fué reducido á prision al siguiente dia, aunque solo fué por unas cuantas horas, marchando á poco para su gobierno de Guatemala.

La Audiencia, para evitar que llegase á conocimiento del monarca lo que habia pasado en la junta de procuradores, y los actos de tiranía ejercidos desde que se hallaba en posesion del mando, prohibió, bajo severas penas, que se enviasen cartas fuera de la Nueva España. La vigilancia que se desplegó para hacer cumplir la orden fué extraordinaria. El obispo Zumárraga encontró, sin embargo, la manera de hacer llegar á la corte la relacion de los actos tiránicos de los despóticos gobernantes. Mandó hacer un santo Cristo, en cuyo pecho habia una concavidad en que colocó su carta y la de los demás prelados, y la mandó á España con un paje suyo, con pretesto de manifestar los adelantos que se habian hecho en la escultura en Méjico. El obispo, en completa armonía con el parecer de los demás religiosos, á quienes leyó el pliego en que ponía en conocimiento del rey lo que pasaba, decia:

«Hemos examinado los medios más propios para hacer prosperar al país y propagar en él la fé cristiana, y nos parece que el primero y mas importante, seria poner al frente del gobierno una persona justa y entendida, que pusiese un término á todas las pasiones diabólicas y á todos los desórdenes que consumen este país.» Manifestaba que era profundo el odio que el presidente y los oidores profesaban á Hernan Cortés, sin mas motivo que el de la

envidia que les causaba el escuchar los elogios que de él hacian. Pintaba la persecucion desplegada por los oidores y el presidente contra los que se oponian á sus actos arbitrarios; los desacatos cometidos con algunos sacerdotes, obligándoles á bajar del púlpito; la imperiosa necesidad de quitar inmediatamente el mando á Nuño de Guzman y sus compañeros, y terminaba asegurando que no le habia movido á escribir contra la Audiencia, ningun resentimiento personal, sino la gloria de Dios y el deseo de servir á su rey.

Entretanto, la Audiencia continuaba por el camino de las arbitrariedades, de las persecuciones y de la injusticia. Los españoles honrados se veian oprimidos, y los indigenas molestados de continuo. La altanería y arbitrariedad usada por Nuño de Guzman y los oidores con los caciques y pueblos indios, contrastaban con las consideraciones y deferencia que siempre les habia tenido Hernan Cortés (1). Informada la Audiencia de que Pedro de Al-

(1) El laborioso escritor mejicano D. Manuel Rivera, en su obra «Los Gobernantes de México» dice, «que una de las causas porque cayó en desgracia Cortés, fueron las quejas formuladas contra su administracion, respecto de los indigenas, opuesta al buen trato que recomendaba siempre el monarca, y que precisamente de los esfuerzos que hizo la corte queriendo favorecer á los indios, tuvo origen el pensamiento de confiar el gobierno á la Audiencia.» Agrega á poco, que entre las instrucciones habia una que prescribia «la pronta reforma del sistema de repartimiento.» En esto el Sr. Rivera ha sufrido un error. En las quejas elevadas al monarca y que alarmaron á la corte, se le pintaba á Cortés querido de los indigenas y dispuestos á defenderle, porque les habia sabido halagar; y precisamente el nombramiento de Nuño de Guzman, como presidente de la Audiencia, se hizo para que usando, en caso necesario, de la fuerza de las armas, le obligase á presentarse en España. En igual error incurrió respecto á la reforma del sistema de repartimientos. En uno

varado habia aconsejado á los procuradores que se enviase al emperador una contra-representacion de la que ella habia enviado, buscó todos los medios que pudieran dar un pretexto á perjudicarlo, y le despojó de los repartimientos que tenia. Al saber la disposicion dictada por la Audiencia, marchó á Méjico para ver al presidente; y al salir de la entrevista, encontró con que hasta la mula en que habia hecho el camino, y que la dejó en la puerta, le habian embargado.

Aunque se habian tomado las medidas mas severas para impedir que las quejas de los descontentos llegasen á la corte, no por esto alcanzaron lo que anhelaban. Las cartas de los obispos y de los religiosos, enviadas dentro del santo Cristo, llegaron á su destino; y la corte, informada de la Audiencia, trató inmediatamente de quitarla el poder y de tomarla residencia. El sagaz Nuño de Guzman, al traslucir lo que se disponia por la corona, trató de que el golpe cayese únicamente sobre sus compañeros,

de los capítulos de las instrucciones dadas á Ponce de Leon que eran las mismas que se dieron á la Audiencia, se le decia, «que consultase con Cortés, que era la persona que mejor conocia el país, y con otros individuos prudentes y de capacidad, sobre el sistema que seria mas conveniente observar respecto de los indios, sin dejarles como estaban antes de la conquista, excepto de la parte religiosa, moral y de adelanto, imponiéndoles un tributo como pagaban á sus reyes, aunque mas moderado, ó dándoles encomenderos, como habia establecido Cortés; pero que nada se innovase por de pronto, sino que se diese el parecer á la corte.» Se ve, pues, que el monarca no tenia malos informes respecto del sistema de encomiendas establecidas por el conquistador, de manera muy distinta á las establecidas por Colon en las islas, cuando, á pesar del afán del soberano por el buen trato de los indios, duda si será mejor otro sistema, y recomienda que se consulte sobre lo mas conveniente á los naturales, con el mismo Cortés, y otras personas prudentes y de capacidad.

poniéndose él á cubierto de toda responsabilidad. Para lograr su objeto, dispuso una expedicion para ensanchar los límites de lo descubierto, y hacer la conquista de las provincias del interior. Hizo á sus compañeros una pintura lisonjera de la riqueza y fertilidad de los territorios que trataba de unir á las demás provincias, presentándolos como los mejores que hasta entonces se habian conocido. Matienzo y Delgadillo, que ambicionaban, por su parte, estar solos en el mando, convinieron en que la expedicion era de notable provecho para la corona, y la marcha de Nuño de Guzman quedó resuelta. Los preparativos para ella se empezaron inmediatamente con la mayor actividad. Para hacerse de alguna fuerza española que le acompañase en la expedicion, repartió entre diversos capitanes de su aprecio, varios pueblos que pertenecian á Cortés, logrando de esta manera reunir en Oajaca, Guatemala, Michoacan y otros puntos, un número suficiente de españoles. Como ejército aliado, se alistaron diez mil tlaxcaltecas, y número igual de mejicanos. Nuño de Guzman pidió al tesorero Alonso de Estrada, y demás oficiales reales, que le entregasen seis mil pesos, pertenecientes á minas, que habia en la real caja. Los empleados le contestaron que nada podian darle sin orden del monarca. Esta respuesta exaltó al iracundo presidente, y atropellando por todo, se apoderó de los seis mil pesos y prendió al tesorero Estrada, y á los oficiales reales.

1529. Pocos dias despues pasó revista á las tropas que tenia reunidas para la expedicion. Se componia la fuerza de doscientos jinetes españoles y trescientos infantes, tambien castellanos. La mayor parte de

esta gente iba mas por compromiso que por voluntad, pues el carácter despótico y altanero de Nuño de Guzman, le enajenaba las simpatías de los que servian bajo sus órdenes. Llevaba tambien algunos artilleros con seis piezas de artillería, abundantes municiones y algunos armeros para componer los mosquetes que se estropeasen. Acompañaba en esta expedicion al orgulloso presidente, Pedro Peralmindez Chirinos, de quien se habia hecho íntimo amigo, sin duda porque poseía un corazon no mas humano que el suyo. Nuño de Guzman dispuso llevar en la expedicion al rey de Michoacan Francisco Caltzontzi, á quien habia detenido hasta entonces en Méjico. Iban de capellanes del ejército, el bachiller Bartolomé de Estrada y Alonso Gutierrez, á los cuales se agregaron despues los padres Fray Juan de Padilla y Fray Juan de Vadillo.

Al siguiente dia de haber pasado revista á las tropas, Nuño de Guzman salió de la capital al frente de su ejército con direccion al interior.

CAPÍTULO XIV

Continúan los oidores en su conducta arbitraria.—Sacan del asilo sagrado á dos individuos tonsurados que se habian refugiado en San Francisco y les conducen á la cárcel.—Los reclama el obispo y no es atendido.—Delgadillo acomete armado á la comunidad que iba á reclamar los presos.—Zumárraga excomulga á los dos oidores.—Mandan éstos ahorcar á uno de los individuos tonsurados.—Actos de crueldad de Nuño de Guzman con el rey Caltzontzi.—Sentencia á muerte á éste.—Conquistas de Nuño de Guzman.—Funda á Guadalajara y otras poblaciones.

1530 y 1531

Aunque la salida del presidente Nuño de Guzman dejó á la capital con un tirano menos, no por esto dejaron de sufrir menos los españoles honrados con los dos que quedaron en el poder. Matienzo y Delgadillo continuaron extorsionando á los adictos á Cortés y obrando en opuesto